

## SOLICITUD EXPEDICIÓN TÍTULO DE BACHILLERATO Y FP

- Para poder realizar la PEvAU-PA 2024, el estudiante debe haber sido propuesto para el título de Bachillerato y a continuación, este **debe solicitar la expedición del título de Bachillerato**, pagando las tasas correspondientes.
- ¿Cómo solicitar la expedición del título de Bachillerato?

El alumno/a **debe cumplimentar e imprimir el modelo 046** de autoliquidación de tasas de la Junta de Andalucía, el cual está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/economia/hacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp>

- ☐ En el apartado “Obligado al pago”, se deben cumplimentar los datos personales y de domiciliación del solicitante. Dejamos en blanco la casilla que pone “Razón social”.
- ☐ En el apartado “Datos generales”, se debe marcar la casilla AUTOLIQUIDACIÓN. En el cuadro de texto situado debajo, debemos escribir “Expedición del título de Bachillerato” O “Expedición del título de Formación Profesional”.
- ☐ En el apartado “Fecha de devengo”, se escribirá la fecha en la que se va a realizar el pago de la tasa.
- ☐ En el apartado “Importe”, completamos el importe correspondiente.
- ☐ En el apartado “Código Territorial”, hay que poner **ED29B5**. El apartado “Denominación” saldrá completado por defecto- “CONSEJERIA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACION PROF. - I.E.S. CERRO DEL VIENTO”. A continuación, en el apartado “Código Órgano Territorial” debemos elegir CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL. En el apartado “Código provincia”, debemos marcar la opción MÁLAGA. Y el código de centro, IES Cerro del Viento. En el apartado “Concepto de pago”, hay que indicar el código **0049**. Automáticamente saldrá por defecto en la denominación la siguiente leyenda “EXPEDICION DE TITULOS ACADEMICOS Y PROFESIONALES NO UNIVERSITARIOS”.

❓ Le damos a **VALIDAR**, en la esquina superior derecha. Tenemos dos opciones:

- 1) Pagarlo online e imprimir el documento después.
- 2) Imprimir el documento y pagarlo en cualquier entidad bancaria.

❓ Una vez realizado el pago en la entidad bancaria, la entidad se queda con una de las copias del modelo (la que pone “Talón de cargo”) y al solicitante se le entrega dos ejemplares, el ejemplar para la Administración y el ejemplar para el interesado.

❓ **El estudiante deberá entregar en el instituto el ejemplar para la Administración y se le sellará el ejemplar para el interesado.**